



EDICTO EMPLAZATORIO No. 004, 19 DE JULIO DE 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLANTICO Y LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DEL ADULTO MAYOR LLAMA, CITA Y EMPLAZA A:

Las personas que a continuación relaciono:

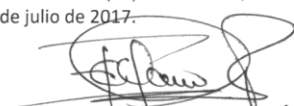
NO IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMERO NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
1763453	RODRIGUEZ	FONTALVO	ORLANDO	DAVID
5026425	LORA	BALET	CARLOS	JOSE
23085266	DIAZ	DE ESTRADA	IBIS	MARINA
42490117	PORRAS	VALDES	DORIS	EMIR
33136492	DEL CAMPO	SEMACARIT	MARIA	
22684185	NIETO	DE ROA	EDITH	
21601001	POSADA	AMARIS	DELIA	ROSA

Para que en el término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de fijación del presente edicto, comparezca ante esta oficina (Centro de Vida la Magdalena), en su condición de BLOQUEADO por NO COBRO, PENSION, RENTA O RUA para el reingreso al programa Colombia mayor plan de solidaridad con el adulto mayor, demostrando su situación.

Se le hace saber al emplazado que si dentro del término estipulado se hace presente se le escuchará y debe aportar fotocopia de cedula, pero si vencido el término del presente, **NO** comparece se le notificara como ausente y se le hará el respectivo reemplazo de acuerdo al estricto orden del listado de priorización, perdiendo la posibilidad de reingreso inmediato para lo cual deberá realizar nuevamente el proceso de inscripción y priorización, Dado lo anterior se culminará la diligencia.

Para dar cumplimiento se fija el presente edicto en un lugar público y visible de las sedes de Alcaldía Municipal por el término de cinco (05) días hábiles, siendo las 8:00 de la mañana de hoy veintitrés (19) de julio de 2017.


EFRAÍN BELLO CAMARGO
Alcalde Municipal
Malambo


CLAUDIA CAMARGO FLORIÁN
Profesional Universitario
Área Adulto Mayor

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
Pbx: 3761600 - 3760421 Ext. 101 FAX: 3827405 C.P: 083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Para Seguir Avanzando !